

77638

Quito, 14 de Agosto del 2012

Señora
Juana Lucia Pilco Godoy
Ciudad.-

De mi consideración:

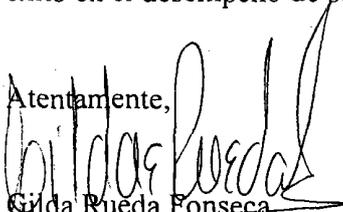
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOCAPROSA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, reunida en esta ciudad de Quito, el día 14 de Agosto del 2012, decidió elegirla a usted como PRESIDENTA de la Compañía, para el período estatutario de cinco años.

Usted como Presidenta, subrogara a la Gerente General en caso de ausencia o impedimento, en cuyo caso ejercerá las atribuciones de ésta hasta que asuma nuevamente el cargo o la Junta General resuelva su remplazo, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo en especial los determinados en el Art Décimo Cuarto de los Estatutos de la Compañía.

La Compañía INMOCAPROSA INMOBILIARIA S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notario Noveno (e) del Cantón Quito, Dr. Juan Villacís Medina, el 9 de noviembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 30 de noviembre del mismo año; instrumento en el cual consta el Estatuto Social vigente de la Compañía.

En nombre de la Compañía me complazco por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

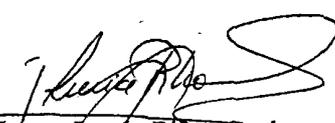
Atentamente,


Gilda Rueda Fonseca

SECRETARIO AD-HOC
DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

ACEPTO, la designación de PRESIDENTA de la Compañía "INMOCAPROSA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA" constante en el presente nombramiento.

Quito, 15 de Agosto del 2012


Sra. Juana Lucia Pilco Godoy
C.I. 1712544913

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **13503** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **- 2 OCT 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Je acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede es fiel al documento presentado ante el suscrito
Quito, a

24 OCT 2012

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suedis Esq
Dr. Remigio Orvedo